

BASES QUE REGIRÁN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL SERVICIO DE RADIOAFICIONADOS DE LA FUERZA, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS POR EL 82° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE GENDARMERÍA NACIONAL. -----

1. **Denominación:**

“82° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE GENDARMERÍA NACIONAL”.

2. **Fechas:** 21 y 22 de noviembre de 2020.

3. **Características y etapas de las actividades:**

Las actividades en conmemoración a los festejos por el 82 Aniversario de la creación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se llevarán a cabo en **dos etapas:**

a. **Etapas 1 - Activación especial con emisión de QSL digital conmemorativa.**

1) **Fecha y hora:** Se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2020, en el horario comprendido entre las 08:00 y 23:00 hs (LU).

2) **Participantes:** Se encontrarán en condiciones de participar, para obtener la QSL digital alegórica, todas las estaciones de radioaficionados fijas (mono operador) de Argentina, habilitados legalmente por ENACOM.

3) **Actividad:** Estaciones de radioaficionados de la Fuerza legalmente habilitadas por ENACOM, como así también estaciones debidamente autorizadas por esta Institución correspondiente a Radio clubes y radioaficionados colaboradores, emitirán activaciones especiales, con el propósito de entregar QSL digital a un solo contacto realizado.

4) **Bandas y modo:** Las estaciones autorizadas a emitir la presente activación especial, estarán habilitadas a realizar los contactos en directo o mediante repetidoras habilitadas por ENACOM, solamente en modo FM (F3E), para las bandas de 2m y 70 cm.

Para las bandas de HF solamente se realizará en modo J3E.

Las bandas de operación serán:

- Banda de 2 metros
- Banda de 70 centímetros
- Banda de 40 metros
- Banda de 80 metros

5) **Estaciones autorizadas a emitir activación especial:**
Gendarmería Nacional habilita solamente a las estaciones figurantes en

“ANEXO I” a emitir activación especial para emisión de QSL digitales, las cuales fueron autorizadas formalmente.

Finalizada la actividad, las estaciones autorizadas enviarán los logs de los comunicados realizados a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Gendarmería Nacional (lu1agn@gendarmeria.gob.ar), para que esta Institución genere las QSL digitales y las disponga en una URL dedicada para descarga de aquellos aficionados que la obtuvieron.

- 6) Confirmación y emisión de QSL Digitales:** Los radioaficionados que hayan realizado un QSO con alguna de las estaciones autorizadas figurantes en ANEXO I, podrán descargar la QSL digital correspondiente, ingresando a la url <http://dx.gendarmeria.gob.ar> las cuales estarán disponibles a partir del 30 de noviembre de 2020.

En esta actividad no hay número de serie, ni palabra a intercambiar.

Esta actividad tiene la finalidad principal de hacer radio y emitir QSL digitales conmemorativas, como así también poner en conocimiento a los aficionados contactados de la realización del concurso en las bandas de HF del siguiente día.

b. Etapa 2 - Concurso de radioaficionados en bandas de HF:

Se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2020, en el horario comprendido entre las 08:00 y 23:00 hs (LU).

- 1) Participantes:** Se encontrarán en condiciones de participar todas las estaciones **fijas** (mono operador) y radio clubes de radioaficionados de Argentina (mono operador), habilitados legalmente en las bandas de 40 y 80 metros.
- 2) Estaciones multiplicadoras:** Serán aquellas estaciones de radioaficionados de la Fuerza y radioclubes figurantes en “ANEXO II”. Al tratarse de estaciones multiplicadoras, se encuentran autorizadas solamente a otorgar y a recibir puntos, no a recibir premios. Las estaciones multiplicadoras que más puntos efectúen, recibirán menciones y reconocimientos especiales.
- 3) Bandas y modo:** Las estaciones autorizadas a participar, estarán habilitadas a hacer los contactos solamente en modo SSB (J3E).

Las bandas de operación serán:

- **Banda de 40 metros**
- **Banda de 80 metros**

- 4) Inscripción:** Podrán inscribirse los radioaficionados habilitados legalmente por ENACOM, para tal fin, lo podrán efectuar de manera

gratuita mediante el sistema web en línea (<http://dx.gendarmeria.gob.ar>).

Los participantes deberán realizar su inscripción previa al inicio del concurso de radioaficionados, dicha inscripción se encontrará disponible en la dirección web mencionada en el párrafo anterior desde el 16 de noviembre de 2020. Iniciado el Concurso (22/11/2020 08:00hs LU) el sistema cancelará automáticamente la posibilidad de inscripción.

Finalizada la inscripción de un participante, esta deberá ser aprobada por un administrador del sistema DX-GEN.

- 5) Fiscalización de inscripciones:** Gendarmeria Nacional designará administradores del sistema DX-GEN que tendrán la responsabilidad de verificar cada una de las inscripciones realizadas por los participantes, a los fines de corroborar los datos. Para esto se contará con un importante numero de efectivos que darán la mayor celeridad posible a la validación de las inscripciones.

El proceso de inscripción requiere datos mandatorios, ya que la modalidad de asignación de puntaje de cada QSO se realizará acorde a la distancia existente entre las estaciones fijas que lleven a cabo el enlace. En esta oportunidad se realizará teniendo en cuenta el **Grid Locator** de cada participante, contando también con la posibilidad de afinar la localización de su QTH mediante la utilización de un puntero en el mapa figurante en el formulario de inscripción.

- 6) Método de llamada:** “CQ CQ CONCURSO GENDARMERÍA NACIONAL”

- 7) Tarea a realizar:** Contactar con la mayor cantidad posible de estaciones participantes, como así también estaciones multiplicadoras durante el horario del Concurso.

- 8) Nros de Serie a asignar en los QSO:**

Para la Banda de 40 Metros: Nro de serie de Inicio: **40001**, hasta el último número de serie del QSO realizado en dicha banda.

Para la Banda de 80 Metros: Nro de serie de Inicio: **80001**, hasta el último número de serie del QSO realizado en dicha banda.

Asimismo, el participante podrá utilizar las planillas en blanco que se adjuntan como **modelo** mediante **ANEXO III (40 METROS) y ANEXO IV (80 METROS)**, para efectuar la carga de los QSO realizados y evitar posibles confusiones al momento de cargar los QSO.

- 9) Puntaje:** Acorde a las distancias, y estaciones multiplicadoras, conforme tabla de asignación de puntajes figurante en **Anexo V**.

- 10) Metodología de carga de QSO:**

a) El participante, luego de efectuar un enlace radial (QSO), o posterior a la finalización del concurso, deberá cargar el mismo en el sistema web <http://dx.gendarmeria.gob.ar>, debiendo acceder con su usuario (*señal distintiva*) y clave utilizada en oportunidad de inscribirse.

b) Al momento de efectuar la carga del QSO, el sistema otorgará automáticamente el puntaje correspondiente, tomando como referencia la distancia entre ambas estaciones enlazadas, a tales fines deberá tener en cuenta el cuadro de referencia figurante en **ANEXO V**.

c) El puntaje será validado y asignado, **únicamente** cuando ambas estaciones intervinientes en el enlace radial (QSO) efectúen la carga en el sistema DX-GEN, el cual analizará, y de encontrar coincidencias en la información cargada validará el QSO, ante esta situación **es requisito fundamental**, que ambos participantes se encuentren correctamente inscritos en el sistema. La carga de la información en el sistema DX-GEN, queda bajo la exclusiva responsabilidad de cada participante.

d) En el caso que uno de los participantes no haya efectuado la carga de los QSO realizados durante el concurso, contara con un **lapso máximo de 24 horas** posteriores a la finalización del concurso (23/11/2020 23:00), para poder efectuar la carga de enlaces realizados. No admitiéndose reclamos con posterioridad a ese horario.

e) Cuando el QSO cargado se encuentre validado y con puntaje asignado, el participante contará con la posibilidad de descargar la correspondiente QSL digital por el contacto realizado desde el módulo "Mis QSO".

11) Estaciones Multiplicadoras:

El participante que efectúe un QSO con una de las estaciones autorizadas por Gendarmeria Nacional figurantes en **ANEXO II**, **multiplicará por 3 (x3)** los puntos obtenidos acorde a la distancia obrante entre ambas estaciones, esta condición permanecerá durante todo el desarrollo del concurso.

El participante que efectúe un QSO con uno de los radioclubes autorizados a oficiar como estación multiplicadora figurantes en **ANEXO II**, **multiplicará por 2 (x2)** los puntos obtenidos acorde a la distancia obrante entre ambas estaciones, esta condición permanecerá durante todo el desarrollo del concurso.

12) Prohibiciones: No se efectuará validación de QSO y asignación de puntajes cuando una de las estaciones no haya efectuado su inscripción, como así tampoco se considerarán QSO como válidos debido a altos porcentajes de participación de una estación no inscrita. La única manera en que se validaran los QSO es ante situaciones en las cuales ambas estaciones se encuentren debidamente inscritas.

No se permitirá la participación de aficionados con Señales distintivas vencidas.

13) Carga de Datos: El participante deberá cargar en el sistema en línea DX-GEN la siguiente información:

- Señal distintiva de la estación con la cual se enlazo.
- Nro de serie otorgado
- Nro de serie Recibido
- Banda
- QTR

14) Datos a pasar al momento del enlace radial: Al momento de efectuar el enlace radial entre estaciones deberá brindarse la información consignada en el punto anterior.

15) Clasificación de participantes: Finalizado el Concurso, los administradores del sistema (Organización del evento) realizarán un control pormenorizado de la carga efectuada por los participantes, generando la suma total de puntos por parte de cada estación, logrando de esta manera obtener un ranking definitivo en cada banda. En caso de empate se definirá por el menor tiempo entre el primer y último contacto, de subsistir la igualdad, se definirá por el enlace de mayor distancia efectuado.

Los participantes serán responsables absolutos de la información ingresada respecto a los enlaces radiales efectuados durante el desarrollo del concurso, por lo que **NO SE ADMITIRÁN**, requerimientos de modificación de la información por errores de tipeo al momento de la carga en el sistema DX-GEN, como tampoco por excederse en el tiempo permitido de carga.

16) Premios: A otorgar teniendo en cuenta la sumatoria de coincidencias entre enlaces. Se entregarán premios en cada banda desde el 1er puesto hasta el 3er puesto, y certificados especiales para quienes obtengan un resultado entre el 4to y 10mo puesto (**Anexo VI**).

17) Resultados: Serán publicados en el sitio web <http://dx.gendarmeria.gob.ar>, y comunicados a los participantes por correo electrónico a la dirección brindada al momento del registro.

18) Dirección URL del sistema: <http://dx.gendarmeria.gob.ar> (Navegador Web recomendado Google Chrome).

19) Entrega de premios: Se comunicará oportunamente a los respectivos ganadores la fecha y metodología de entrega de premios.

20) Excepciones: En el caso de existir participantes que se encuentren ubicados en sectores geográficos sin acceso a servicio de internet, se admitirá el envío de planillas por correo postal a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Gendarmería Nacional, lugar en el cual se efectuará el registro del usuario y carga de

los enlaces realizados. La recepción de mencionadas planillas no podrá exceder bajo ningún motivo del 04 de diciembre del corriente año, conforme modelo (ANEXO III y IV). Caso contrario, no se efectuará la carga de enlaces y dicha estación quedará descalificada.

21) Aclaraciones: Finalizado el concurso no se deberá tomar como definitivo el ranking obtenido en cada banda, ya que a posteriori debe efectuarse el contralor por parte de los ingenieros de sistema de la correcta validación y asignación de puntajes de cada QSO entre las estaciones que cargaron los mismos, como así también se debe efectuar la carga manual de las planillas recepcionadas por correo postal, de participantes que no cuenten con servicio de internet, tal como se aclarara en el párrafo anterior.

22) Reserva: La institución se reserva el derecho de efectuar modificaciones en las bases del concurso, debiendo publicar y comunicar a los participantes cualquier modificación realizada en tiempo y oportunidad.

Para Mayores datos se recepcionarán consultas a:

- Correo electrónico: lu1agn@gendarmeria.gob.ar
- WhatsApp (solo mensajes – no llamadas): +54 9 11 3148-4021 (disponible hasta el 24/11/2020).

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 15 de noviembre de 2020.-

DIRTICOM	
RÚBRICA	CÓDIGO



ORIGINAL FIRMADO

PEDRO JAVIER PALACIOS
COMANDANTE GENERAL
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ANEXO I

ESTACIONES DE RADIOAFICIONADOS Y RADIOACLUBES AUTORIZADOS POR GENDARMERIA NACIONAL PARA EMITIR ACTIVACIONES PARA ENTREGA DE QSL DIGITALES, EL 21/11/2020, EN CONMEMORACIÓN AL 82° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.-----

NOMBRE Y APELLIDO - RAZÓN SOCIAL	SD
RADIO CLUB QRV LANÚS	LU1DAR
RADIO CLUB CASEROS	LU4EV
RADIO CLUB GRUPO DX SAN MIGUEL	LU5DSM
RADIO CLUB GENERAL SARMIENTO	LU7DZV
AVELLANEDA RADIO CLUB	LU7EO
RADIO CLUB LA PLATA	LU8DZE
RADIO CLUB LOBERIA	LU1DI
RADIO CLUB PERGAMINO	LU1DNQ
RADIO CLUB OLAVARRIA	LU1DSO
RADIO CLUB SAN NICOLAS	LU1EY
RADIO CLUB QRM BELGRANO	LU4AAO
RADIO CLUB CITY BELL	LU3DKV
CIRCULO DE RADIOAFICIONADOS VENANCIO BONET	LU3DN
RADIO CLUB PINAMAR	LU3DRP
RADIO CLUB MAR DE AJO	L25D
BUENOS AIRES RADIO CLUB	LU4BB
CENTRO DE RADIOAFICIONADOS CIUDAD DE BUENOS AIRES	LU5CBA
RADIO CLUB ALTA GRACIA	LU1HRA
RADIO CLUB RIO GALLEGOS	LU1XA
RADIO CLUB VILLA DEL ROSARIO	LU3HN
RADIO CLUB AGUAPEY	LU5LA
RADIO CLUB GRUPO DXS INDIOS HUARPES	LU1MI
RADIO CLUB ACONCAGUA LAS HERAS	LU4MH
RADIO CLUB 18 DE ABRIL	LU6MAE
RADIO CLUB SAN RAFAEL	LU9MAB
RADIO CLUB SANTA FE	LU1FC
RADIO CLUB RIO TERCERO	LU2HT
RADIO CLUB PUNTA ALTA	L60D
RUBEN MARINO – RADIO GRUPO G.O.A.R	LW3EMR
GONZALO FELICE – RADIO GRUPO G.O.A.R	LU4DHF
MARIANA MIGAL	LU2AMM

ANEXO II**ESTACIONES DE RADIOAFICIONADOS Y RADIOCLUBES AUTORIZADOS POR GENDARMERIA NACIONAL PARA OFICIAR COMO ESTACIONES MULTIPLICADORAS, EL 22/11/2020, EN EL CONCURSO DE RADIOAFICIONADOS DE HF A REALIZARSE EN CONMEMORACIÓN AL 82° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.**

ESTACIONES DE RADIOAFICIONADOS Y RADIOCLUBES	SEÑAL DISTINTIVA	MULTIPLICADOR
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INF Y COMUNICACIONES EDIFICIO CENTINELA	LU1AGN	x 3
ESCUADRÓN 4 CONCORDIA - ENTRE RIOS	LU1JGN	x 3
SECCION LAS FLORES - SAN JUAN	LU5PN	x 3
ESCUADRÓN 39 PERITO MORENO - SANTA CRUZ	LU1XCH	x 3
ESCUADRÓN 26 BARREAL - SAN JUAN	LU4PN	x 3
ESCUELA DE GENDARMERIA NACIONAL GENERAL DON MARTIN MIGUEL DE GÜEMES	LU8EG	x 3
ESCUADRÓN 22 SAN ANTONIO DE LOS COBRES - SALTA	LU5OF	x 3
ESCUADRÓN 52 TARTAGAL - SALTA	LU7ON	x 3
PLANTA TRANSEPTORA CENTRAL DE COMUNICACIONES	LU2EGN	x 3
SECCION LOS ANTIGUOS - SANTA CRUZ	LU2XCH	x 3
SECCION ALVEAR - CORRIENTES	LU5LAO	x 3
SECCION MONTE CASEROS - CORRIENTES	LU7LAO	x 3
ESCUADRÓN 61 SALVADOR MAZZA	LU6ON	x 3
ESCUADRÓN 8 ALTO URUGUAY	LU1IGN	x 3
AGRUPACIÓN III CORRIENTES	LU1LGN	x 3
ESCUELA DE SUBOFICIALES CABO RAÚL REMBERTO CUELLO	LU1HGE	x 3
AGRUPACIÓN MANTENIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INF Y COMUNICACIONES	LU1AAH	x 3
AGRUPACIÓN IX JUJUY	LU1TA	x 3
DESTACAMENTO MÓVIL 2	LU1FBD	x 3
ESCUADRÓN 38 - RIO MAYO	LU1WAQ	x 3
ESCUADRÓN 13 IGUAZÚ	LU1IAL	x 3
ESCUADRÓN 9 OBERÁ	LU1IAR	x 3
ESCUADRÓN 10 EL DORADO	LU1IAO	x 3
AGRUPACIÓN IV MISIONES	LU1IAK	x 3
ESCUADRÓN 12 BERNARDO DE IRIGOYEN	LU1IAJ	x 3
RADIO CLUB QUILMES	LU4DQ/D	X 2
CHACO RADIO CLUB	LU4GF	X 2
RADIO CLUB TRELEW	LU1WP	X 2
RADIO CLUB QRM BELGRANO	LU4AAO	X 2
RADIO CLUB CORDOBA	LU4HH	X 2
RADIO CLUB MISIONES	LT5I	X 2

RADIO CLUB NEUQUÉN	LU1YY	X 2
RADIO CLUB SALTA	LU4OC	X 2
RADIO CLUB SAN JUAN	LU1PAA	X 2
RADIO CLUB ROSARIO	LU4FM	X 2
RADIO CLUB SANTIAGO DEL ESTERO	LQ5N	X 2
RADIO CLUB USHUAIA	LU8XW	X 2
RADIO CLUB BARILOCHE	LU1VZ	X 2
RADIO CLUB ARGENTINO	LU4AA	X 2
RADIO CLUB QRV LANUS	LU1DAR	X 2
RADIO CLUB CONCORDIA	LU4JJ	X 2
CLAUDIO VIDABLE – RADIOGRUPO G.O.A.R.	LW6EJB	X 2

ANEXO III – PLANILLAS A UTILIZAR PARA LA BANDA DE 40 METROS EN EL CONCURSO DE RADIOAFICIONADOS DE HF, A LLEVARSE A CABO EL 22/11/2020 EN CONMEMORACIÓN AL 82° ANIVERSARIOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE GENDARMERIA NACIONAL.

Banda: 40 Metros

Señal distintiva de la estación participante:

ESTACIÓN ENLAZADA	SERIE OTORGADO	SERIE RECIBIDO	BANDA	QTR
	40001		40 METROS	
	40002		40 METROS	
	40003		40 METROS	
	40004		40 METROS	
	40005		40 METROS	
	40006		40 METROS	
	40007		40 METROS	
	40008		40 METROS	
	40009		40 METROS	
	40010		40 METROS	
	40011		40 METROS	
	40012		40 METROS	
	40013		40 METROS	
	40014		40 METROS	
	40015		40 METROS	
	40016		40 METROS	
	40017		40 METROS	
	40018		40 METROS	
	40019		40 METROS	
	40020		40 METROS	
	40021		40 METROS	
	40022		40 METROS	
	40023		40 METROS	
	40024		40 METROS	
	40025		40 METROS	
	40026		40 METROS	
	40027		40 METROS	
	40028		40 METROS	
	40029		40 METROS	
	40030		40 METROS	
	40031		40 METROS	
	40032		40 METROS	
	40033		40 METROS	
	40034		40 METROS	

	40035		40 METROS	
	40036		40 METROS	
	40037		40 METROS	
	40038		40 METROS	
	40039		40 METROS	
	40040		40 METROS	
	40041		40 METROS	
	40042		40 METROS	
	40043		40 METROS	
	40044		40 METROS	
	40045		40 METROS	
	40046		40 METROS	
	40047		40 METROS	
	40048		40 METROS	
	40049		40 METROS	
	40050		40 METROS	
	40051		40 METROS	
	40052		40 METROS	
	40053		40 METROS	
	40054		40 METROS	
	40055		40 METROS	
	40056		40 METROS	
	40057		40 METROS	
	40058		40 METROS	
	40059		40 METROS	
	40060		40 METROS	
	40061		40 METROS	
	40062		40 METROS	
	40063		40 METROS	
	40064		40 METROS	
	40065		40 METROS	
	40066		40 METROS	
	40067		40 METROS	
	40068		40 METROS	
	40069		40 METROS	
	40070		40 METROS	
	40071		40 METROS	
	40072		40 METROS	
	40073		40 METROS	
	40074		40 METROS	
	40075		40 METROS	
	40076		40 METROS	
	40077		40 METROS	
	40078		40 METROS	
	40079		40 METROS	

	40080		40 METROS	
	40081		40 METROS	
	40082		40 METROS	
	40083		40 METROS	
	40084		40 METROS	
	40085		40 METROS	
	40086		40 METROS	
	40087		40 METROS	
	40088		40 METROS	
	40089		40 METROS	
	40090		40 METROS	
	40091		40 METROS	
	40092		40 METROS	
	40093		40 METROS	
	40094		40 METROS	
	40095		40 METROS	
	40096		40 METROS	
	40097		40 METROS	
	40098		40 METROS	
	40099		40 METROS	
	40100		40 METROS	

ANEXO IV – PLANILLAS A UTILIZAR PARA LA BANDA DE 80 METROS EN EL CONCURSO DE RADIOAFICIONADOS DE HF, A LLEVARSE A CABO EL 22/11/2020 EN CONMEMORACIÓN AL 82° ANIVERSARIOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE GENDARMERÍA NACIONAL.

Banda: 80 Metros

Señal distintiva de la estación participante:

ESTACION ENLAZADA	SERIE OTORGADO	SERIE RECIBIDO	BANDA	QTR
	80001		80 METROS	
	80002		80 METROS	
	80003		80 METROS	
	80004		80 METROS	
	80005		80 METROS	
	80006		80 METROS	
	80007		80 METROS	
	80008		80 METROS	
	80009		80 METROS	
	80010		80 METROS	
	80011		80 METROS	
	80012		80 METROS	
	80013		80 METROS	
	80014		80 METROS	
	80015		80 METROS	
	80016		80 METROS	
	80017		80 METROS	
	80018		80 METROS	
	80019		80 METROS	
	80020		80 METROS	
	80021		80 METROS	
	80022		80 METROS	
	80023		80 METROS	
	80024		80 METROS	
	80025		80 METROS	
	80026		80 METROS	
	80027		80 METROS	
	80028		80 METROS	
	80029		80 METROS	
	80030		80 METROS	
	80031		80 METROS	
	80032		80 METROS	
	80033		80 METROS	
	80034		80 METROS	
	80035		80 METROS	

	80036		80 METROS	
	80037		80 METROS	
	80038		80 METROS	
	80039		80 METROS	
	80040		80 METROS	
	80041		80 METROS	
	80042		80 METROS	
	80043		80 METROS	
	80044		80 METROS	
	80045		80 METROS	
	80046		80 METROS	
	80047		80 METROS	
	80048		80 METROS	
	80049		80 METROS	
	80050		80 METROS	
	80051		80 METROS	
	80052		80 METROS	
	80053		80 METROS	
	80054		80 METROS	
	80055		80 METROS	
	80056		80 METROS	
	80057		80 METROS	
	80058		80 METROS	
	80059		80 METROS	
	80060		80 METROS	
	80061		80 METROS	
	80062		80 METROS	
	80063		80 METROS	
	80064		80 METROS	
	80065		80 METROS	
	80066		80 METROS	
	80067		80 METROS	
	80068		80 METROS	
	80069		80 METROS	
	80070		80 METROS	
	80071		80 METROS	
	80072		80 METROS	
	80073		80 METROS	
	80074		80 METROS	
	80075		80 METROS	
	80076		80 METROS	
	80077		80 METROS	
	80078		80 METROS	
	80079		80 METROS	
	80080		80 METROS	

	80081		80 METROS	
	80082		80 METROS	
	80083		80 METROS	
	80084		80 METROS	
	80085		80 METROS	
	80086		80 METROS	
	80087		80 METROS	
	80088		80 METROS	
	80089		80 METROS	
	80090		80 METROS	
	80091		80 METROS	
	80092		80 METROS	
	80093		80 METROS	
	80094		80 METROS	
	80095		80 METROS	
	80096		80 METROS	
	80097		80 METROS	
	80098		80 METROS	
	80099		80 METROS	
	80100		80 METROS	

ANEXO V – REFERENCIA DE DISTANCIAS PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE EN OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE RADIOAFICIONADOS DE HF, A LLEVARSE A CABO EL 22/11/2020 EN CONMEMORACIÓN AL 82° ANIVERSARIOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE GENDARMERÍA NACIONAL.

DISTANCIA KMS		PUNTAJE
DESDE	HASTA	
0	199	1 PUNTO
200	399	2 PUNTOS
400	599	4 PUNTOS
600	799	6 PUNTOS
800	999	8 PUNTOS
1000	1499	10 PUNTOS
1500	1999	15 PUNTOS
2000	2999	20 PUNTOS
3000	4999	50 PUNTOS

ANEXO VI – NOMINA DE PREMIOS Y CERTIFICADOS A OTORGAR UNA VEZ FINALIZADO EL CONCURSO DE RADIOAFICIONADOS DE HF, A LLEVARSE A CABO EL 22/11/2020 EN CONMEMORACIÓN AL 82° ANIVERSARIOS DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE GENDARMERÍA NACIONAL.-----

PUESTO	BANDA	
	40 METROS	80 METROS
1° PUESTO	* PREMIO ALEGÓRICO * CERTIFICADO DIGITAL	* PREMIO ALEGÓRICO * CERTIFICADO DIGITAL
2° PUESTO	* PREMIO ALEGÓRICO * CERTIFICADO DIGITAL	* PREMIO ALEGÓRICO * CERTIFICADO DIGITAL
3° PUESTO	* PREMIO ALEGÓRICO * CERTIFICADO DIGITAL	* PREMIO ALEGÓRICO * CERTIFICADO DIGITAL
4° PUESTO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO
5° PUESTO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO
6° PUESTO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO
7° PUESTO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO
8° PUESTO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO
9° PUESTO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO
10° PUESTO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO	CERTIFICADO DIGITAL DE PUESTO OBTENIDO